



Sección Judicial

Remates

HÉCTOR OSVALDO REDIVO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Néstor Javier Carlos, Secretaría Única, de la Dra. Claudia Alejandra Verna, hace saber en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ De La Iglesia Orlando s/ Concurso Especial", Expediente 58389, que el Martillero Héctor Osvaldo Redivo, Col. 1217 F° 269 T° III, subastará EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2011 A LAS 11 HS. en el Colegio de Martilleros sito en la calle E. Casanova 82 de Bahía Blanca, donde estará su bandera; 1°) Un inmueble ubicado en la calle J.B. Maciel N° 717 de Cnel. Dorrego que responde a la siguiente Nom. Catastral: Circ. I Secc. A, Manz. 32, Parc. 5-d, Partida 5504. Matric. 1706 Sup. 300m2. Base \$ 95.354,80. Ocupado por el Sr. Orlando De La Iglesia en carácter de propietario, con horario de visitas el 25/02/2011 de 11,00 a 11,30 hs. 2°) A las 11,30 hs. 2 galpones; Un galpón, ubicado en la calle Belgrano y Euskadi; Nom. Catastral Circ. XVII, Secc. A, Manz. 87-j, Parc. 13-a, Matric. 113, Part. 2622. Sup. 2140m2. y Un galpón bastante deteriorado ubicado en la calle Belgrano entre la ex 36 hoy Euskadi y 34; Nom. Catastral Circ. XVII, Secc. A, Manz. 87-j, Parc. 12, Matric. 114, Partida 2699, Sup. 360m2, Base \$ 63.570; ambos galpones se subastan juntos y se pueden visitar el 25/02/2011 de 11,30 a 12,00 hs. están ocupados por el Sr Edgard Zucoli en carácter de inquilino. Todos estos inmuebles están ubicados en Cnel. Dorrego Partido del mismo nombre. Condiciones de Venta: Señal 10%, 1% Sellado de Boleto Comisión 5% más adicional de Ley 7.014, 1 por mil adicional de la comisión asignada al Martillero, a cargo del comprador y la constitución en el acto de la firma del boleto de domicilio procesal en el radio del Juzgado. Se manifiesta la existencia de deudas por impuestos inmobiliarios, tasas municipales y servicios sanitarios. Deja constancia que los gastos que demande la confección de la cédula parcelaria, serán a cargo del comprador. No se autoriza la compra en comisión del bien objeto de la subasta (Art. 3936 inc. del C.C.) IVA Responsable no inscripto. Bahía Blanca, 22 de diciembre de 2010. Claudia Verna, Secretaria.

B.B. 56.043 / feb. 10 v. feb. 14

ALDO TRUSSO

POR 3 DÍAS - El Juzg. C. C. N° 1 de Morón, Sec. Única a cargo de la Dra. Sandra Mónica Cacciatore, Autos: "Bidese de Cuoghi Tresesa y otra c/ Corbella, Rodolfo Adrián s/ Ejecución Hipotecaria Expte. 53554 hace saber que el martillero Aldo Trusso col. N° 3 C.M.Y C-P. La Matanza CUIT 20-05600455-7, EL 28 DE FEBRERO DE 2011 A LAS 9,30 HS., en Rivadavia 17.931 de Morón (col. Martilleros), subastará al contado y mejor postor el Inmueble sito en Calle Conesa N° 5606 esq. Lavalle, de Bilinghurst Partido de San Martín Prov. de Buenos Aires designado según título lote 1 A de la Manzana 19, su lote de terreno mide 10,30 m N.O., 14,32 m N.E., 4,24 m N., 17,32 m S.O. y 13,30m S.E., Sup: 225,86m linda N.O. Calle Conesa, N.E: Calle Lavalle, Ochava N, Intersec. de ambas Calles, SO. Lote 1B y SE pte. lote "b" Nom. Cat: Circ: III, Sec.: U, Manz.: 19. Parc.: 1 a, Matricula 41953.

Partida 80231, Ocupado por Javier D' Adamo, Solange Champonnois y 1 hija menor de edad en carácter de propietarios. Visitas: 26/02/2011 de 9 a 10 hs. bajo responsabilidad de la parte demandada. Base: U\$S 28.321,24. Señal: 10%. Comisión: 3% c/p más aportes Ley 7.014, Sellado 1% en efectivo. Se hace saber el saldo del precio se deberá abonar dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador constituirá domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El adquirente deberá librar Mandamiento de Posesión dentro de los 10 días de quedar aprobado el remate, bajo apercibimiento de quedar desde esa fecha a su cargo los gastos e impuestos del Inmueble. Para poder ingresar al acto de la subasta deberá exhibirse, como mínimo, el dinero en efectivo o cheque certificado de la suma comprensiva de señal, comisión y sellado de boleto del monto establecido como base para la subasta. Deudas: ARBA: \$ 9824,50.- al 7/01/09, Muni.: \$ 3165,17.- al 3/06/09 Aysa: \$ 950,09.- al 2/11/2010.- Teresa Bidese de Cuoghi DNI 93.142.130 (Actora) y Rodolfo Adrián Corbella DNI 16.353.116 (Demandada) Morón, 29 de diciembre de 2010. Sandra Mónica Cacciatore, Secretaria.

Mn. 60.073 / feb. 10 v. feb. 14

SILVIA SORENSEN

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo - Secretaría Única a cargo de la suscrita, del Departamento Judicial de Necochea, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 60 N° 3081 de esta ciudad, hace saber que el Martillero Público Nac. Silvia Sorensen, inscripto en la Matrícula N° 96 del C.M.C.P. Departamental, con domicilio legal constituido en calle 57 N° 2435 de Necochea, venderá en pública subasta, en calle 65 N° 725 (Taller Mecánico) de Necochea, EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2011, A PARTIR DE LAS 11,30 HORAS, en el estado en que se encuentra según mandamiento de constatación de fs. 284/285, Un automóvil marca Marca Fiat - Modelo Spazio 147 TR año 1996 - Tipo Sedan 2 puertas - Chasis N° 8AS147000T8361726 - Motor N° 159A20388302345 - Chapa Patente / dominio AUA687.- Deuda: Municip. Necochea Imp. Automotor Ley 13.010 \$ 2.143,82 al 13/05/2010.- Condiciones: sin base al contado y al mejor postor, Arancel Profesional 10%, Sellado 1 %, a cargo del comprador en dinero efectivo en el Acto de realización, quien deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de la cesión del Boleto de compraventa.- Venta libre de deudas impuesto para el adquirente a partir de toma de posesión. Visitas, Exhibición desde una hora antes de la programada para el Acto de subasta. Autos caratulados "Cafiel Néilda Luisa s/ quiebra"- Expediente N° 21907. Necochea, 29 de diciembre de 2010. Silvina Di Carlo Miks, Secretaria.

C.C. 1.086 / feb. 10 v. feb. 11

JAVIER G. QUINTANA

POR 5 DÍAS - El juzg. en lo Civil y Comercial N° 2, de San Isidro comunica en autos "Castro Andrés Efraín s/ Quiebra s/ Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. N° 68544 reservado), que el martillero Javier G. Quintana,

rematará EL DÍA 3 DE MARZO DE 2011, A LAS 10,00 HORAS en Alte. Brown 160, de San Isidro, la propiedad sita en la calle Bulnes entre Tomas de Anchorena y María B. de Cazón, de la Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, designado según plano como lote 7 de la manzana 38. Sup.: 232,10m2. Matrícula: 11787. Nom. Catas.: Circ. VI, Secc. A, Manz. 169, Parc. 7. Informa el señor Oficial de Justicia que fue atendido por el Sr. Andrés Efraín Castro, D.N.I. 4.607.566, quien manifiesta que es propietario hace 30 años y que se trata de un galpón/deposito que explota como herrería, con local al frente con baño y deposito u oficina, y vestuario con baño. Informa el martillero que se trata de de un Galpón de 10 metros de frente por 20 metros de fondo con portón de 5mts. x 4 mts., al frente oficina con baño y local a la calle con baño. Todo en buen estado de conservación. Deudas: Municipales al 15/06/2010 \$ 16.066,24; Rentas al 15/06/2010 \$ 4.439,50; Aysa al 15/06/2010 \$ 7.925,12. Base \$ 200.000. Señal 20%. Comisión 5% + aportes de ley (Art. 54, IV Ley 14.085). Sellado 1%. La venta se efectuará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el Art. 133 CPCC. El saldo de precio será depositado en pesos dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 585 del CPCC. En el supuesto de la compra en comisión el comprador deberá indicar el nombre de su comitente en el mismo acto de remate, debiendo ratificarlo en escrito firmado por ambos dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo (Art. 581/2 CPCC. Los interesados a participar de la subasta deberán acreditar identidad antes de ingresar al salón, firmar el libre pertinente. Visitar: 28/02/11, 1 y 2 de marzo de 2011, en el horario de 09:00 a 12:00 horas. San Isidro, 30 de diciembre de 2010. María Teresa Petrone, Secretaria.

C.C. 1.036 / feb. 10 v. feb. 16

CASA CENTRAL

C.C.

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 18051 (I.P.P. N° 00/1001/10) seguida a "Insaurralde Facundo s/ Infracción Ley 23737", de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a mi cargo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle 145 N° 3029 de Villa España, la resolución que dictara este Juzgado el día 21 de diciembre de 2010, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: Por ello, argumentos expuestos y normativa legal vigente, Resuelvo: I. Sobreseer a INSAURRALDE FACUNDO ANTONIO en razón de lo preceptuado por el art. 323 inc. 3° del CPP. II. De conformidad con lo establecido en el art. 30 de la Ley 23.737, disponer que el día 24 de febrero de 2011 a las 10:00 horas, el Sr. Agente Fiscal remita el efecto secuestrado en autos a la DDI Departamental sita en calle Buenos Aires 135, desde donde se dirigirán a calle Sosa y Lincoln a los efectos de procederse a su destrucción. III. Comunicar lo resuelto en el anterior punto a la Secretaría de Programación para la

Prevención de la Drogadicción y lucha contra el Narcotráfico (Art. 30 4º párrafo Ley 23.737). Regístrese. Notifíquese. Laura Inés Elías Juez de Garantías N° 1". Dolores, 21 de enero de 2011.

C.C. 891 / feb. 4 v. feb. 10

POR 5 DÍAS – El Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Morón, a cargo del Dr. Ricardo Fraga, Secretaría Única, sito en el edificio de Tribunales de Morón, calles Brown y Colón 2do piso, sector F de la Ciudad y Partido de Morón, notifica por el término de 5 días a la Sra CARMEN CAROLINA URRUTIA la resolución que reza: Morón, 23 de agosto de 2010. Autos y Vistos y Considerando... Resuelvo: I. Sobreseer Totalmente a Urrutia Carmen Carolina de las demás circunstancias personales obrantes en autos, de conformidad con lo impetrado por el Ministerio Público Fiscal, por aplicación de lo dispuesto en el art. 323 inc. 5º del C.P.P., toda vez que la investigación penal preparatoria permite concluir con certeza suficiente que su accionar se vio alcanzado por las previsiones del art. 34 inc. 3º del C.P.P. II. Notifíquese, y firme que sea, comuníquese con arreglo a lo dispuesto en el art. 327 del C.P.P. y remítase al Ministerio Público Fiscal para su archivo. Se libra la presente en legajo N° 6353, formado en investigación penal preparatoria N° 271.036 seguida a Urrutia Carmen Carolina en orden a la comisión del delito de Hurto; debiendo publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Morón, Secretaría, 1 de febrero de 2011. Mónica G. Aguirre, Auxiliar Letrado.

C.C. 1.089 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS – El Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Morón, a cargo del Dr. Ricardo Fraga, Secretaría Única, sito en el Edificio de Tribunales calles Brown y Colón 2do piso, sector "F" de la Ciudad y Partido de Morón, notifica al Sr. CLAUDIO FABIÁN ETCHEVERRY o CLAUDIO FABIÁN CTCHIATY o CLAUDIO FABIÁN CTHIARY o JORGE GASTÓN DAVIA o CLAUDIO FABIÁN ECHECTRIZ o CLAUDIO FABIÁN ECHET o CLAUDIO FABIÁN ECHEVERRY u OSCAR DAVID GIMÉNEZ o RICARDO MAXIMILIANO PEREYRA, DNI N° 26.478.054, de nacionalidad argentino, instruido, desocupado, de 33 años de edad, nacido el día 16 de agosto del año 1977, en localidad y partido de San Martín, domiciliado en la calle 1004, casa 104 de la localidad de Ciudad Evita, Partido de La Matanza; la resolución que reza en su parte dispositiva: "Morón, 30 de noviembre de 2010. Autos y Vistos y considerando resuelvo 1ro). Hacer lugar al pedido impetrado por el representante del Ministerio Público Fiscal y Sobreseer Totalmente a Claudio Fabián Etcheverry o Claudio Fabián Cthiaty o Claudio Fabián Cthiary o Jorge Gastón Davia o Claudio Fabián Echechtriz o Claudio Fabián Echet o Claudio Fabián Echeverry u Oscar David Giménez o Ricardo Maximiliano Pereyra, DNI N° 26.478.054, de nacionalidad argentino, instruido, desocupado, de 33 años de edad, nacido el día 16 de agosto del año 1977, en la localidad y partido de San Martín, domiciliado en la calle 1004, casa 104, de la localidad de Ciudad Evita, Partido de La Matanza en la presente I.P.P. N° 207.631, en orden a la comisión del delito de Hurto agravado por escalamiento (art. 163 inc. 4º del C.P.), toda vez que la acción penal se ha extinguido por prescripción. (Rigen Arts. 323 inc. 1ro. del C.P.P., 62 inc. 2 y 67 del C.P.). 2do). Oficiar al Registro Nacional de Reincidencia a los fines de certificar si Gustavo Horacio Leiva, argentino, soltero, de 28 años de edad, sordomudo, domiciliado en la calle Pedro Echagüe N° 2466 de Moreno, hijo de Otilio (f) y María Cristina Fernández (v), DNI N° 25.419.156, registra a la fecha antecedentes penales que pudieran interrumpir el curso de prescripción en los presentes obrados. 3ro). Notifíquese y firme que sea dese cumplimiento a lo normado en el Art. 327 del C.P.P. Se libra la presente en legajo N° 4731, formado en investigación penal preparatoria seguida a Leiva Gustavo Horacio /// Etcheverry Claudio

Fabián en orden a la comisión del delito de Hurto con Escalamiento; debiendo publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Morón, Secretaría, 1 de febrero de 2011. Mónica G. Aguirre, Auxiliar Letrado.

C.C. 1.088 / feb. 10 v. feb. 16

POR 3 DÍAS – El Tribunal N° 1 de Familia de La Plata, a cargo de la Dra. Zulma E. Amendolara, el Dr. José L. Bombelli y el Dr. Oscar R. Seoane, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle 46 N° 870, La Plata, en los autos caratulados: "C. M.A. s/ Abrigo", hace saber a LUCIANA CAS- TILLO y a MARCOS GOÑI que con fecha 28 de octubre de 2010 se ha resuelto declarar a la niña M.A.C. Jurídicamente abandonada y en estado de adoptabilidad. La Plata, 8 de noviembre de 2010. Florencia Herrera, Secretaria.

C.C. 1.087 / feb. 10 v. feb. 14

POR 5 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Alicia Ángela Ortolani, Secretaría Única a cargo de la Dra. Diana Cecilia Silvia Segovia, sito en la calle Ituzaingó N° 340 Piso 6º, de San Isidro, Edificio Tribunales, de la Provincia de Buenos Aires, comunica que con fecha 25 de febrero de 2010. Se decretó la quiebra de DANIELA MARA VENTURINI DNI N° 17.203.581, siendo el último domicilio conocido el de la calle Roca 2322 de Vicente López, Prov. de Buenos Aires. Tanto el Fallido como terceros que pudieran poseer, habrán de entregar los bienes de aquél al Síndico a quien también habrán de entregarse los libros de Comercio y demás documentaciones contables. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se ha designado Síndico la Cra. Éilda Teresa Fernández, quien ha fijado domicilio de atención en la calle Teófilo Arricau (Ex del Golf) N° 1661 de Don Torcuato Partido de Tigre (4262/2275) los días lunes y jueves de 14:00 a 18:00 hs., y en el domicilio de la calle Sarmiento N° 517 3º "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días martes y viernes en el horario de 13:00 a 17:00 hs. Fíjase el plazo hasta el día 28 de marzo de 2011 para que los acreedores del fallido presenten ante el síndico designado los respectivos pedidos de verificación en la forma prevista por los arts. 32 y 200 de la LCQ, y como fecha de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ la de los días 27 de mayo de 2011 y 30 de junio de 2011, respectivamente. San Isidro, 1 de febrero de 2011. Diana Cecilia Segovia, Secretaria.

C.C. 1.035 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS – El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 18.11.2010 se decretó la quiebra de FRANCE TEXTILE S.A. (CUIT 30-70877619-6), en la cual ha sido designado síndico la contadora Norma Alicia Balmes con domicilio constituido en Ecuador 736 C.A.B.A. (tel. 011-49626913), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09.03.11 (Ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00. El informe individual del síndico deberá presentarse el 26-04-11 y el general el 08-06-11 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados sin perjuicio de las reservas para los insinuados.

Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos France Textile S.A. s/ Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, diciembre 23 de 2010. Dra. Fernanda Andrea Gómez. Secretaria.

C.C. 1.034 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS – El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "Ferroni Daniel Alejandro s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 115403, se resolvió con fecha 06/12/10 decretar la apertura de concurso preventivo de FERRONI DANIEL ALEJANDRO (DNI 16.094.693) con domicilio en Baigorrita N° 6269 de la ciudad de Mar del Plata. Se fija hasta el día 21/03/11 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico, C.P.N. Rubén Fernández Calderón, en el domicilio de la calle Garay N° 4352, de Mar del Plata, de lunes a viernes de 9 a 13 y de 15 a 19 hs. Mar del Plata, 29 de diciembre de 2010. Félix A. Ferrán, Secretario.

C.C. 1.029 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS – El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, a cargo de la Dra. Gilda Stemphelet, cita y emplaza a SANDRA ADRIANA SPIGARDI (DNI 16.521.123) imputada del delito de hurto y estafa (causa 13691 U.F.I.J. N° 3 IPP 125895) para que comparezca dentro de los cinco días de publicado el presente a la sede de la Unidad Funcional de Investigación Tres a los fines de confeccionar un cuerpo de escritura, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Bahía Blanca, diciembre, 29 de 2010. Gilda C. Stemphelet, Juez de Garantías.

C.C. 1.043 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS – La Titular del Juzgado de Garantías del Joven N° 1 (Ex Tribunal de Menores N° 3 del Dpto. Judicial de San Isidro), hace saber que se cita y emplaza al joven MEDINA, BRAIAN ISMAEL, para que en el término de treinta días comparezca por ante estos estrados a estar a derecho en el marco de los autos 003231-10 caratulados: "Medina, Braian Ismael s/ Hurto en grado de tentativa"; a fin de notificarse que por auto resolutorio del día 17 de diciembre de 2010 se ha resuelto: "Autos y Vistos: Puesto a resolver la situación procesal de Medina, Braian Ismael, en la presente I.P.P N° 003231-10 que se le sigue por el delito de tentativa de Hurto. Resuelvo: 1) Sobreseer Definitivamente a Medina, Braian Ismael, DNI N° 47.138.694, de 17 años de edad actualmente, nacido el día 30 de julio de 1993 en la localidad de Del Viso, partido de Pilar, hijo de Alejandro Javier Medina y de Alejandra Fabiana Santillán, domiciliado en la calle Gral. Alvear N° 184, 1º casa pasillo, de la localidad de Bancalari, partido de Tigre, en orden al delito de Tentativa de Hurto (arts. 162 y 42 del C.P.) en razón de la manda del art. 63 de la Ley 13.634, art. 323 del C.P.P. (Ley 11.922) y concordantes, en atención a los principios elementales del sistema acusatorio en materia penal.". San Isidro, 14 de enero de 2011. Firmado: Graciela B. Vega, Juez; Cecilia B. Barros Reyes Secretaria.

C.C. 1.042 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS – La Titular del Juzgado de Garantías del Joven N° 1 (Ex Tribunal de Menores N° 3 del Dpto. Judicial de San Isidro), hace saber que se cita y emplaza al joven, para que en el término de treinta días comparezca por ante estos estrados a estar a derecho en el marco de los autos 004553-10 caratulado: "Coronel, Miguel Ángel; González, Cristian Iván; Gómez, Iván Juan s/ Tentativa de Hurto"; a fin de notificarse que por auto resolutorio del día 2 de julio de 2010 se ha resuelto: "Autos y Vistos: Puesto a resolver la situación procesal de los jóvenes Miguel

Ángel Coronel, Cristian Iván González e Iván Jesús Gómez, en la presente I.P.P. N° 004553-10 que se le sigue por el delito de Tentativa de Hurto. (...) "Resuelvo: 1) Sobreseer Definitivamente a CRISTIAN IVÁN GONZÁLEZ, DNI N° 39.517.005, de 14 años de edad, nacido el día 17/02/1996 en la localidad de El Talar, partido de Tigre, hijo de Luis Ramón González y de Lorena Eudebia Cardozo, domiciliado en la calle Australia 2266, de la localidad de Ricardo Rojas, partido de Tigre, y a IVÁN JESÚS GÓMEZ, DNI N° 38.671.647, de 15 años de edad, nacido el día 06/12/1994 en la localidad y partido de Tigre, hijo de Daniel Nazareno y Mirta Lidia Clancalay, domiciliado en la calle República Argentina 5321 (E/ Colectora y Roberto Fulton) de Pablo Nogués en orden al delito de Tentativa de Hurto (arts. 162 y 42 del C.P.)". Firmado: Graciela B. Vega, Juez; Cecilia B. Barros Reyes. Secretaria. San Isidro, 14 de enero de 2011. Cecilia Barros Reyes, Secretaria.

C.C. 1.041 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS – La Titular del Juzgado de Garantías del Joven N° 1 (Ex Tribunal de Menores N° 3 del Dpto. Judicial de San Isidro), hace saber que se cita y emplaza al joven CARRIL BLANCO, ELISA MERCEDES, para que en el término de treinta días comparezca por ante estos estrados a estar a derecho en el marco de los autos 010086-09 caratulados: "Carril Blanco, Elisa Mercedes; Márquez, Matías Gabriel; Pappalardo, Juan Francisco s/ Daño"; a fin de notificarse que por auto resolutorio del día 15 de noviembre de 2010 se ha resuelto: " Autos y Vistos: Puesto a resolver el pedido de sobreseimiento incoado por Sr. Agente Fiscal, Dr. Andrés Zárate a fs. 21/22 respecto de Elisa Mercedes Carril Blanco, Matías Márquez y Juan Francisco Pappalardo, en la presente I.P.P N° 14-00-010086-09 que se le sigue por el delito de daño (art. 183 del C.P.) (...) Resuelvo: III. Sobreseer a Carril Blanco, Elisa Mercedes, DNI N° 37.360.451, de 17 años de edad, nacida el día 13 de febrero de 1993 en la localidad de Florida, partido de Vicente López, hija de Liliana Blanco, domiciliada en la calle Saavedra 2644 e/ 3 de Febrero y Ramón Falcón, de la localidad de San Martín, en orden al delito de Daños (art. 183 del C.P.), en razón de la manda del art. 323 inc. 3°, ccdtes de la Ley 11.922. Regístrese. Oficiése. Notifíquese. Fdo.: Graciela B. Vega. Juez. Cecilia B. Barros Reyes. Secretaria. San Isidro, 12 de enero de 2011.

C.C. 1.040 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS – La Titular del Juzgado de Garantías del Joven N° 1 (Ex Tribunal de Menores N° 3 del Dpto. Judicial de San Isidro), hace saber que se cita y emplaza a la joven PREISZ, BRENDA SOFÍA, para que en el término de treinta días comparezca por ante estos estrados a estar a derecho en el marco de los autos 006595-10 caratulados: "Preis, Brenda Sofía s/ Abuso Sexual"; a fin de notificarse que por auto resolutorio del día 25/10/2010: "Sobreseer Definitivamente a Preis, Brenda Sofía, DNI N° 38.198.432, de 15 años de edad, nacida el día 26 de junio de 1995 en la localidad y partido de San Isidro, hija de Vanina Raquel Fillol, domiciliada en calle La Cirugía 3154, PB, Depto "A" se San Andrés Villa Concepción, en orden al delito de Abuso Sexual (art. 119 del C.P.) en razón de la manda del art. 63 de la Ley 13.634, art. 323 del C.P.P. (Ley 11.922) y concordantes, en atención a los principios elementales del sistema acusatorio en materia penal. Regístrese. Oficiése. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela B. Vega. Juez. Dra. Cecilia Barros Reyes. Secretaria. San Isidro, 10 de enero de 2011.

C.C. 1.039 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS – El Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Marta I. de la Arena, sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a LUIS ROMÁN CEBRERA, con último domicilio en Madero 1799, localidad y partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, (y domicilio

anterior en Madero 1617 de la misma localidad) por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 2886 que se le sigue por Robo, bajo apercibimiento de ser revocada la excarcelación oportunamente otorgada, declarado rebelde y ordenarse su detención. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 1 de febrero de 2011 ... En atención a los informes policiales obrantes a fs. 99 y vta., 104 y 106 vta, lo manifestado por el representante del Ministerio Público Fiscal a fs. 110 vta., y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Luis Román Cabrera, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de revocarse la excarcelación oportunamente otorgada, ser declarada rebelde y decretarse su rebeldía (arts. 179, 180, 189, 303, 304 y concordantes del C.P.P). Fdo. Marta I. de la Arena, Juez. Ante mí: Paula Marzocchi, Secretaria."

C.C. 1.038 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS – El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a ROMINA ADRIANA AGUILERA, DNI N° 35.582.066, con último domicilio en el Monoblock 1, Acceso 7, piso 3 Depto N Ciudadela del Barrio de Los Andes, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado con el fin de ponerse a derecho y dar las explicaciones correspondientes en la causa N° 2503 que se le sigue por el delito de Hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 1° de febrero de 2011. Por recibido, agréguese. No habiendo sido posible dar con el paradero de la encausada de autos, intímese por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a este Juzgado a ponerse a derecho y dar las explicaciones correspondientes en la presente causa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Mariela C. Quintana, Secretaria. Secretaría, 1° de febrero de 2011.

C.C. 1.037 / feb. 10 v. feb. 16

1. LA PLATA

L.P.

POR 5 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata a cargo interinamente del Dr. Andrés Antonio Soto (PPDS), Secretaria a mi cargo, sito en la calle 13 entre 47 y 48, piso 1° de la ciudad de La Plata, en los autos caratulados "Botteri Hernán Lorenzo s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", comunica que con fecha 06/09/10 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de BOTTERI HERNÁN LORENZO DNI 5.945.317, domiciliado en la calle 1 N° 1684 de La Plata. Se ha designado Síndico al Contador Julio César Horacio Harisgarat con domicilio en la calle 18 N° 512 de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16/03/11, los días lunes, miércoles y viernes de 13 a 17 hs. Presentación por el Síndico de los Informes Arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 02/05/11 y 14/06/11 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 15/11/11 a las 9:30 hs en la Sala Audiencias del Juzgado. La Plata, 27 de diciembre de 2010. Horacio Nunes. Secretario. La Plata, 29 de diciembre de 2010.

L.P. 15.262 / feb. 7 v. feb. 11

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores DUVEAUX CÉSAR AUGUSTO. En la ciudad de La Plata, a los 17 días del mes de diciembre de 2010. Manuel Fernando Saragusti, Secretario.

L.P. 116.893 / feb. 9 v. feb. 11

4. SAN ISIDRO

S.I.

POR 2 DÍAS – El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Isidro, sito en Ituzaingó 340 piso 3°, de San Isidro, emplaza a las demandadas CALESTREME ELINA ANA y CALESTREME ÁNGELA MARÍA para que en el término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos en la causa "Cendon Marina Rebeca c/ Calestreme Elina Ana y otro s/ Rectificación de Asiento Registral", Expte. 62407 que tramita ante dicho juzgado, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y ausentes para que las represente. María Teresa Pomilio, Auxiliar Letrada.

S.I. 38.026 / feb. 10 v. feb. 11

8. MORÓN

Mn.

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VÍCTOR ELIO AGUIRREZ. San Justo, 6 de octubre de 2010. María Ana Ferreira Morais, Auxiliar Letrada.

Mn. 60.939 / feb. 10 v. feb. 14

18. TRES ARROYOS

T.A.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial n° 2, Secretaría N° 1 de la ciudad de Tres Arroyos, sito en calle Brandsen 562, de Tres Arroyos, cita a SANDRA ISABEL MENNA para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en autos "Banco de La Pampa c/ NuevaSandra Isabel S/ Cobro Ejecutivo", Expte. N° 37.620, de trámite ante éste Juzgado y Secretaría. Ello bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Tres Arroyos, 28 de diciembre de 2010. Mariana C. Druetta, Abogada.

T.A. 87.001

19. QUILMES

Qs.

POR 1 DÍA – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, resolvió declarar finalizado el Concurso Preventivo de TELECO S.A., con fecha 29 de diciembre de 2010. Lomas de Zamora, 29 de diciembre de 2010. María Florencia Caputo, Secretaria.

Qs. 89.025

20. TANDIL

Tn.

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña CANDIA MARÍA VICENTA. Benito Juárez, 30 de diciembre de 2010. Luciano Taglioretti, Secretario.

Tn. 91.774 / feb. 9 v. feb. 11